

de la mañana, sin perjuicio de proceder a instancia de parte a un nuevo reconocimiento de la finca.

El presente señalamiento será previa y debidamente notificado por cédula a los interesados que seguidamente se relacionan los cuales podrán hacerse acompañar de sus Peritos y un Notario, sin perjuicio de ser publicado en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Diario Español», de Tarragona, así como expuesta al público,

junto con el plano parcelario en el excelentísimo Ayuntamiento antes mencionado, a efectos de subsanación de posibles errores cometidos en la toma de datos, subsanación que podrá efectuarse mediante escrito dirigido a la Segunda Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres (plaza de los Sagrados Corazones, número 7, Madrid), al excelentísimo Ayuntamiento de referencia o verbalmente en el mismo momento del levantamiento del acta previa a la ocupación.

Finca	Polígono	Parcela	Propietario	Naturaleza y destino de la finca
<i>Grupo II (segunda relación)</i>				
4	74	53	Don Eulogio Rúa Arés	Rústica.
<i>Grupo III (segunda relación)</i>				
7	45	44	Don Juan y don Ramón Inglada Soler	Rústica.
<i>Grupo IV</i>				
2	45	15-23	Tesorería General de la Seguridad Social, Delegación Territorial de Tarragona, Rambla Nova, 86, cuarto	Rústica.
7	46	19	Don Juan José Colem Martorell	Rústica.
<i>Grupo VI</i>				
1	49	13	Don José Bastida Zapater	Rústica.
2	2	20	Don Mariano Madico Bieto	Rústica.
3	2	19	Doña Magdalena Ferré Juanpere	Rústica.
4	2	18	Don Antonio Sardá Bárez	Rústica.
<i>Grupo VII</i>				
1	2	16	Don Enrique Pujol Ferré	Rústica.
2	2	15	Don Esteban Salvador	Rústica.
3	2	14	Doña Ana Sánchez Sánchez	Rústica.
4	2	40	Don Mario Marimón Fontgibel	Rústica.
5	2	13	Don Antonio Roig Martorell	Rústica.
6	2	12	Don Francisco Borrel Vall	Rústica.

Madrid, 14 de junio de 1983.—El Ingeniero Jefe, J. V. Cabezas.

17950 *RESOLUCION de 20 de junio de 1983, de la Segunda Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres, por la que se fija la fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el expediente de expropiación de urgencia motivado por las obras del «Proyecto de supresión de pasos a nivel y reposición de servidumbre entre Valencia y Puzol del ferrocarril de Valencia a Tarragona, término municipal de Albuixech (Valencia).»*

Debiendo procederse a la expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados por las obras arriba indicadas (Supresión P. N. en el P. K. 13/789), declaradas de urgencia a los efectos de expropiación, por resolución del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones de fecha 3 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado», número 233, de 29 de septiembre), esta Jefatura, en virtud de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto señalar el día 5 del próximo mes de julio, para proceder correlativamente a partir de las 9,30

horas al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos a expropiar, en los locales del excelentísimo Ayuntamiento de Albuixech (Valencia), sin perjuicio de proceder a instancia de parte a un nuevo reconocimiento de la finca.

El presente señalamiento será previa y debidamente notificado a los interesados que seguidamente se relacionan, los cuales podrán hacerse acompañar de sus Peritos y un Notario, sin perjuicio de ser publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y en los diarios «Levante» y «Las Provincias», de Valencia, así como expuesto al público en el tablón de anuncios del citado excelentísimo Ayuntamiento, en unión del plano parcelario, a efectos de subsanación de posibles errores cometidos en la toma de datos, subsanación que podrá efectuarse mediante escrito dirigido a la Segunda Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres (plaza de los Sagrados Corazones, 7, 1.º - Madrid-16), al excelentísimo Ayuntamiento de referencia o verbalmente en el mismo momento del levantamiento del acta previa a la ocupación.

Número de la finca	Propietario	Paraje	Número		Clasificación catastral
			Polígono	Parcela	
1	Don José Fontestad Molins.	Senda Abadía	—	—	Urbana NR-02 CR-02 y A-01
2	Doña Virginia Gimeno Torrès.	Senda Abadía	5	127	
3	Don Vicente Devis Roca.	Senda Abadía	5	1	

Madrid, 20 de junio de 1983.—El Ingeniero Jefe, J. V. Cabezas.

17951 *RESOLUCION de 20 de junio de 1983 de la Segunda Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres, por la que se fija la fecha para el levantamiento de las Actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el expediente de expropiación de urgencia motivado por las obras del «Proyecto de Enlace Ferroviario en Alsasua (Navarra).»*

Debiendo procederse a la expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados por las obras

arriba indicadas, declaradas de urgencia a los efectos de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 18 de diciembre de 1954, por Orden del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones de fecha 7 de abril de 1983 («Boletín Oficial del Estado», número 121 de 25 de mayo), esta Jefatura, en virtud de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto señalar los días 11 y siguientes del próximo mes de julio para proceder correlativamente a partir de las 12 horas, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos a expropiar, acto que tendrá lugar en